

CÓDIGO DE ÉTICA

Programa de Transparencia y Ética Empresarial Integral.

Bogotá, Marzo 2023

Versión 1



+57 317 641 9505 - +1 (786) 458-8833



WWW.EUD.ACADEMY



@EUDACADEMY

1. Objetivo.

La EUD es una entidad que busca brindar bienestar, desarrollo y posicionamiento al egresado, así como divulgar, socializar y transferir por cualquier medio, conocimiento a la comunidad en general. Efectuamos todas nuestras actividades con honestidad, responsabilidad y alta calidad, con el fin de cumplir a cabalidad con nuestra función-social”

Finalidad

La EUD, consiente de la importancia de la transparencia y la ética en el desarrollo de las actividades diarias por parte de sus colaboradores, incorpora el presente código de ética en sus procesos con el fin de establecer y definir unos estándares mínimos orientados a fomentar y fortalecer la conducta en sus relaciones interpersonales en el ámbito laboral.

Definiciones

Directivos: Persona con responsabilidades administrativas de dirección y en razón de ellas cumple funciones para la EUD actualmente o que se creen a futuro en un cargo o posición de jerarquía.

Colaboradores: Personas vinculadas mediante contrato de trabajo con la EUD. Un mismo puede tener la calidad de directivo y colaborador vinculado mediante contrato de trabajo.

Terceros vinculados: Persona Jurídica o natural distinta de los vinculados mediante contrato de trabajo que presten sus servicios a la EUD bajo cualquier contrato diferente del contrato laboral, o que se encuentren al servicio de algún contratista, colaborador o proveedor bien sea persona natural o jurídica, que tiene celebrado un contrato con la EUD que en razón de cualquiera de estos contratos cumple tareas o funciones de apoyo operativo, técnico, administrativo.

Funcionarios Públicos: Empleados o colaboradores de entidades estatales que en el ejercicio de sus funciones sirvan a entidades gubernamentales.

Valores y Principios Éticos: Refiere a los elementos que una Organización integra en la toma de decisiones y procedimientos o actividades diarias hacia sus objetivos organizacionales. Los principios básicos se articulan con la visión, misión y cultura organizacional para todos los colaboradores, proveedores y contratistas.



+57 317 641 9505 - +1 (786) 458-8833



WWW.EUD.ACADEMY



@EUDACADEMY

Valores y Principios de la EUD

VALORES

Confianza:	Cumplir con lo prometido al ofrecer los mejores productos y servicios a un precio justo y razonable.
Honestidad:	Realizar todas las operaciones con transparencia y rectitud.
Calidad:	Realizamos nuestro trabajo bien desde el principio con la convicción de entregar lo mejor.
Respeto:	Escuchar, entender y valorar al otro buscando armonía en las relaciones interpersonales, laborales y comerciales.
Lealtad:	Ser fiel a EUD y buscamos su desarrollo y permanencia en el tiempo.

PRINCIPIOS

Confianza:	Esperar lo que ha sido prometido
Honestidad:	Entregar el respeto debido que se espera recibir.
Calidad:	Entregar lo mejor.
Respeto:	Reconocer y valorar a los demás.
Lealtad:	Ser fiel y agradecido.

Normas de conducta esperadas

- Todos los colaboradores, proveedores y terceros vinculados a EUD reconocen que su relación con la misma está sujeta a la ley, libres de prácticas desleales y rechazando los negocios ilícitos de forma ética, transparente y honesta.
- Es compromiso de todo colaborador cumplir los valores éticos de la EUD.
- Es obligación de todo colaborador, proveedor y tercero vinculado, reportar cualquier acto de corrupción que afecte directa o indirectamente a la EUD.
- Los colaboradores de EUD actuarán ante cualquier funcionario público según las Políticas y procedimiento de Corrupción, las leyes colombianas, así como las Disposiciones Anticorrupción.



+57 317 641 9505 - +1 (786) 458-8833



WWW.EUD.ACADEMY



@EUDACADEMY

- Todo colaborador mantendrá un trato respetuoso, amable y cordial con sus compañeros y visitantes.
- Todo colaborador se abstendrá de discriminar a otros por sus ideas, orientación sexual, creencia religiosa, política u origen étnico.
- Es compromiso de toda persona cuidar los bienes de EUD, sus colaboradores, compañeros y asociados, evitando el uso indebido de los mismos.

Normas de conducta inaceptables en EUD

- Solicitar, autorizar o tolerar, a ningún Contratista que realice pagos de facilitación ante funcionarios públicos o empleados privados, y mucho menos realizarlos a nombre de EUD
- Usar documentos falsos.
- Alzamiento de bienes.
- Acciones contra la intimidad.
- Generar publicidad engañosa al nivel interno o externo de la EUD.
- Daños informáticos por parte del personal
- Revelación de secretos
- Atentar contra la honra y bienes de los demás.

Canal de denuncia

En la EUD cualquier persona tiene la obligación de denunciar toda falta a estas normas de conducta y cualquier acto de Corrupción por parte de sus administradores, directivos, colaboradores, donantes y contratistas de manera interna y/o externa, como presentar una denuncia al correo administrativa@egresadosudistrital.edu.co cuando se presenten actos de Corrupción y Soborno Transnacional que se salgan de los parámetros normales



+57 317 641 9505 - +1 (786) 458-8833



WWW.EUD.ACADEMY



@EUDACADEMY

de la actividad, el cual estará direccionado al responsable del cumplimiento o persona designada para verificar la posibilidad de un reporte ante los entes reguladores y de control.

La EUD están comprometida en promover una cultura ética donde actuar con integridad es lo primero, por lo anterior, las represalias son inaceptables en la entidad. Queremos que las personas se sientan cómodas presentando cualquier inquietud, por lo que, como entidad, no toleramos represalias ni venganza contra ninguna persona que alce la voz de buena fe sobre comportamientos poco éticos o ilegal.



+57 317 641 9505 - +1 (786) 458-8833



WWW.EUD.ACADEMY



@EUDACADEMY